



Unidad de Planeación
Minero Energética



Oficina Asesora de Planeación **Informe Ejecución Proyectos** **de Inversión**

Tercer Trimestre 2025

10 de octubre de 2025

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Verónica Tabares Muñoz

**Equipo de Inversión Oficina Asesora de
Planeación**

Viviana Patricia Murcia M. – Profesional Especializada
Jennyfer Fernández Galvis - Contratista
Adriana Munar Aponte – Contratista



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. Proyectos de inversión de la UPME	5
2. Tendencia general de la ejecución del presupuesto de inversión	10
3. Análisis de la Ejecución física y financiera de los proyectos	11
CONCLUSIONES	44
RECOMENDACIONES	46



INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo del Modelo Integral de Seguimiento (MIS), el equipo de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación presenta el siguiente informe de ejecución de los proyectos de inversión, con corte al 30 de septiembre de 2025. Este informe incluye no solo el avance en la ejecución física y presupuestal de los proyectos, sino también las variaciones registradas respecto al mes de agosto, tanto en términos de metas alcanzadas como en la ejecución financiera. Asimismo, se identifican alertas tempranas, desviaciones significativas y acciones correctivas implementadas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Los datos, avances y logros relevantes se consultaron en el tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal¹ y en la herramienta diseñada para el registro mensual del avance de los proyectos de inversión²; asimismo se consultó el Plan Anual de Adquisiciones 2025 consolidado en que se pudo obtener con mayor detalle la información presupuestal de los objetos contractuales programados en esta vigencia.

Asimismo, se tuvo en cuenta el diagnóstico de los proyectos elaborado por el Ministerio de Minas y Energía, como resultado del Plan de Choque implementado en cumplimiento de la Circular 0027-4 del 11 de septiembre de 2025, emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esta estrategia está orientada a garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como a fortalecer la calidad de la información reportada y promover una gestión eficiente de los recursos asignados para la vigencia actual.

En complemento de lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación con el fin de garantizar un cierre efectivo de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas de los acuerdos de gestión, elaboró e implementó una estrategia de seguimiento que incorpora herramientas de uso semanal que controla la gestión del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), de uso mensual que controla la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de la entidad y de uso trimestral que genera infografías e informes de ejecución para los grupos de interés.

Con este conjunto de acciones articuladas entre la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y la Oficina Asesora de Planeación de la UPME, se fortalece el monitoreo, la mejora continua en la gestión de la inversión pública y la transparencia en el uso de los recursos del Estado.

¹ El tablero se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/ktCkWO>

² La herramienta se encuentra disponible en siguiente enlace: <https://acortar.link/MvXsoI>



1. Proyectos de inversión de la UPME

El portafolio de la UPME está conformado por nueve proyectos de inversión aprobados e inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional del Departamento Nacional de Planeación, que se presentan en la Tabla No. 1 con sus respectivas apropiaciones por productos:

Tabla No. 1: Proyectos de inversión UPME

AREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	Mejoramiento de la participación ciudadana en el modelo energético y de infraestructura energética, en el marco de la transición energética justa a nivel Nacional BPIN: 202300000000323	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	108.602.995
		DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	1.391.397.005
		TOTAL	1.500.000.000
SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y la atención plena de la demanda nacional. BPIN: 202300000000316	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	5.041.034.524
		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE CONVOCATORIAS DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	799.179.995
		TOTAL	5.840.214.519
SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	Mejoramiento de la planeación del abastecimiento y confiabilidad del subsector de hidrocarburos a nivel nacional BPIN: 202300000000286	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.086.487.410
		DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	713.512.590
		TOTAL	2.800.000.000
DIRECCIÓN GENERAL - ENFOQUE TERRITORIAL	Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional BPIN: 2022011000080	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	2.409.089.505
		SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN, Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	1.090.910.495
		TOTAL	3.500.000.000
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel nacional BPIN: 202400000000195	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL GOBIERNO DE DATOS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	205.235.000
		SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO E INTEROPERADO	294.235.000
		DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR CON ESTÁNDARES DE CALIDAD	438.415.160
		SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO PARA EL ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL SECTOR	317.000.000



AREA	NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTOS	COSTO POR PRODUCTO
		SERVICIO DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO PARA LA ACCESIBILIDAD SECTORIAL	592.669.620
		SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	352.445.220
		TOTAL	2.200.000.000
SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	Fortalecimiento de la planeación para el desarrollo minero responsable con los territorios en el marco de la transición energética a nivel nacional BPIN: 202300000000332	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	800.000.000
		SERVICIO DE DIVULGACIÓN DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	1.200.000.000
		TOTAL	2.000.000.000
SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	Fortalecimiento del sector en la planificación de la atención de la demanda energética nacional y la transición energética justa a nivel Nacional BPIN: 202300000000317	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	2.332.684.384
		DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	755.667.200
		TOTAL	4.037.375.584
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA GENERAL	Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional BPIN: 2022011000078	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	371.664.514
		SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	469.439.476
		TOTAL	841.103.990
		DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	929.688.614
		SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	501.120.685
		TOTAL	2.271.913.289
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano BPIN: 2022011000098	DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	873.135.480
		SERVICIOS TECNOLÓGICOS	2.704.892.399
		SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	318.300.000
		TOTAL	3.896.327.879
		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN TOTAL	28.045.831.271

Fuente: Elaboración propia

1.1 Ejecución presupuesto de inversión a 30 de septiembre de 2025

El presupuesto de inversión apropiado para el 2025 suma en total \$28.045.831.271, de los cuales se ha comprometido al 30 de septiembre de 2025, el 74% que equivale a \$20.845.107.176, ubicándose 13 puntos porcentuales por debajo de la meta programada del 87%. Esta brecha equivale a \$3.626.765.813.

Presupuesto de inversión 2025	Meta AG \$	Meta AG %	Compromisos \$	% Ejecutado	Diferencia \$	Diferencia %
28.045.831.271	24.471.872.989	87%	20.845.107.176	74%	3.626.765.813	13%

Asimismo, a la misma fecha de corte, las obligaciones presupuestales de inversión alcanzaron un nivel de ejecución del 43,6%, ubicándose 7,3 puntos porcentuales



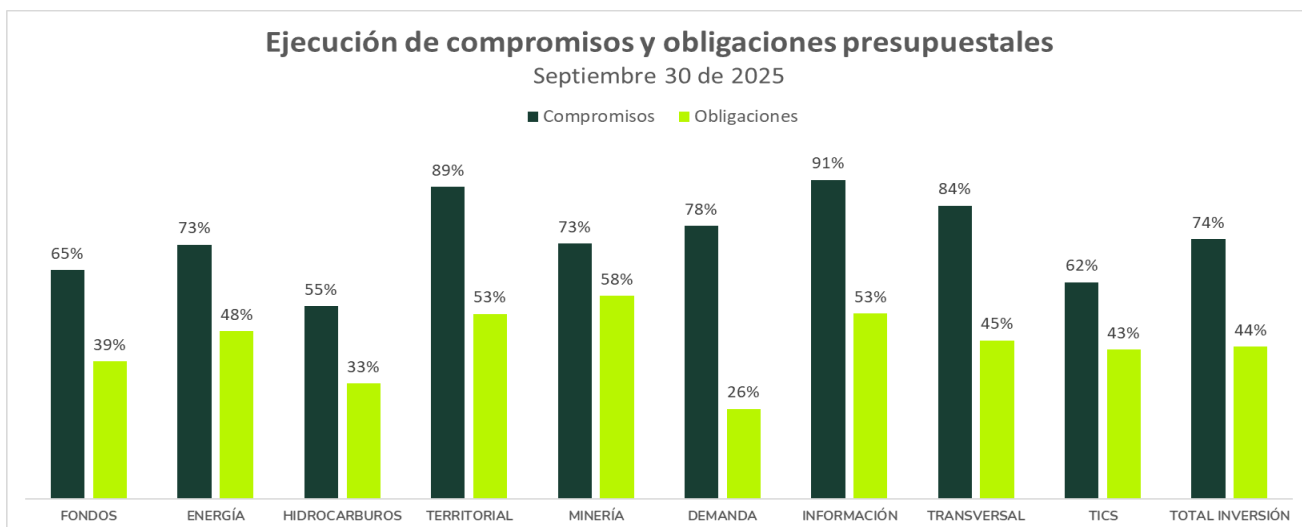
por debajo de la meta fijada para este mes (50,9%). Esta diferencia representa un monto de \$2.040.040.815.

Presupuesto de inversión 2025	Meta AG \$	Meta AG %	Obligaciones \$	% Ejecutado	Diferencia \$	Diferencia %
28.045.831.271	14.281.277.972	50,9%	12.241.237.157	43,6%	2.040.040.815	7,3%

En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación implementó una estrategia de acompañamiento y seguimiento con las áreas responsables de la gestión de los proyectos, lo que permitió mejorar la ejecución de compromisos del 71% al 74% y de las obligaciones del 38% a 43,6%, frente al cierre de agosto de esta vigencia.

Pese al avance registrado, la ejecución continúa por debajo de la meta establecida, debido principalmente a retrasos en los procesos contractuales y ajustes en los cronogramas de ejecución de algunos proyectos. En consecuencia, se prevé fortalecer el seguimiento conjunto entre la Oficina Asesora de Planeación y las áreas ejecutoras, con el fin de agilizar las gestiones pendientes y optimizar la ejecución presupuestal durante el último trimestre del año.

Gráfica No. 1 Ejecución compromisos y obligaciones de los proyectos de inversión a septiembre 30 de 2025



Fuente: Tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal 2025

En la Gráfica No. 1, se presentan los porcentajes de ejecución de los compromisos y obligaciones presupuestales por proyectos de inversión a 30 de septiembre de 2025. El proyecto de Gestión de la Información registra la mayor ejecución de compromisos, con un 91%, seguido por el proyecto de Enfoque Territorial con un 89% y el proyecto gestionado por la Secretaría General y la OAP denominado Transversal con un 84%. Por el contrario, los menores niveles de ejecución se

observan en los proyectos de TIC (62%) e Hidrocarburos (55%), los cuales tienen programado la adquisición de licencias para el último trimestre. Cabe anotar que estos resultados obedecen a la programación de cada proyecto de acuerdo con su naturaleza y las particularidades de cada área que lidera el proyecto.

En cuanto a las obligaciones, el proyecto de Minería presenta la mayor ejecución (58%) seguido de Gestión de la Información y Territorial con (53%) y las menores ejecuciones se presentan en Fondos (39%), Hidrocarburos (35%) y Demanda (25.8%).

Para determinar la eficacia de los porcentajes de ejecución, se presentan en las **Tablas No. 2 y No. 3**, las comparaciones frente a las metas establecidas en los acuerdos de gestión presupuestal. En estas tablas se pueden apreciar las diferencias existentes entre lo programado y lo ejecutado, lo cual permite identificar los niveles de cumplimiento y detectar posibles desviaciones que requieren atención o ajuste en la planificación.

Tabla No. 2: Comparación Compromisos Presupuestales Projectados Vs Ejecutados a 30 de septiembre de 2025

Area	Apropiación Inicial	Meta en Compromiso AG	Porcentaje Projectado	Compromiso Ejecutado	Porcentaje Ejecutado	Diferencia en \$	Diferencia en %
Subdirección de Demanda	4.037.375.584	4.022.375.584	100 %	3.152.600.147	78 %	869.775.437	22 %
Oficina de Tecnología de la Información	3.896.327.879	3.192.641.621	82 %	2.416.556.386	62 %	776.085.235	20 %
Subdirección de Energía Eléctrica	5.840.214.519	4.780.066.527	82 %	4.249.145.564	73 %	530.920.963	9 %
Subdirección de Minería	2.000.000.000	1.955.200.000	98 %	1.461.445.515	73 %	493.754.485	25 %
Dirección General - Enfoque Territorial	3.500.000.000	3.457.035.896	99 %	3.124.026.428	89 %	333.009.468	10 %
Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	1.500.000.000	1.184.838.771	79 %	981.345.132	65 %	203.493.639	14 %
Subdirección de Gestión de la Información	2.200.000.000	2.163.516.668	98 %	2.007.806.465	91 %	155.710.203	7 %
Subdirección de Hidrocarburos	2.800.000.000	1.698.762.472	61 %	1.545.816.774	55 %	152.945.698	5 %
Secretaría General	1.238.299.313	1.142.083.294	92 %	1.050.731.221	85 %	91.352.073	7 %
Oficina Asesora de Planeación	1.033.613.976	875.352.156	85 %	855.633.544	83 %	19.718.612	2 %
Total	28.045.831.271	24.471.872.989	87 %	20.845.107.176	74 %	3.626.765.813	13 %

Fuente: Tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal 2025

Con base en la tabla anterior, se detallan las principales diferencias frente a lo programado. En ese sentido, se evidencia que el proyecto de la Subdirección de Demanda presenta un rezago de \$869.775.437 (24% de la brecha total), correspondiente a la contratación de la consultoría para determinar el costo de racionamiento del servicio de gas natural en Colombia.

El proyecto de TIC registra un rezago de \$776.085.235 (21%), asociado principalmente al licenciamiento de las herramientas colaborativas en la nube para la UPME.



El proyecto de Energía presenta un rezago de \$530.920.963 (15%), debido a que el proyecto mediante el cual se aprueba la planta temporal que se financia con estos recursos, aún se encuentra en trámite ante las respectivas instancias.

Por su parte, el proyecto de Minería muestra un rezago de \$493.754.485 (11%), correspondiente a la consultoría para diseñar e implementar una hoja de ruta para la reestructuración del SIMCO y a los estudios destinados a elaborar los balances oferta-utilización de 34 productos mineros.

Finalmente, el proyecto de Fondos presenta un rezago de \$302.493.639, también asociado a la planta temporal.

El 29% del rezago restante se distribuye entre compromisos no ejecutados o reprogramados de los proyectos de Hidrocarburos, Gestión de la Información y el proyecto Transversal, liderado por la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación.

Tabla No. 3: Comparación Obligaciones Presupuestales Proyectadas Vs Ejecutadas a septiembre 30 de 2025

Area	Apropiación Inicial	Meta en Obligación AG	Porcentaje Proyectado	Obligación Ejecutada	Porcentaje Ejecutado	Diferencia en \$	Diferencia en %
Subdirección de Minería	2.000.000.000	1.567.159.404	78,4 %	1.162.623.349	58,1 %	404.536.055	20,2 %
Subdirección de Gestión de la Información	2.200.000.000	1.130.285.547	51,4 %	1.166.937.335	53,0 %	-36.651.788	-1,7 %
Dirección General - Enfoque Territorial	3.500.000.000	2.299.891.578	65,7 %	1.853.447.568	53,0 %	446.444.010	12,8 %
Secretaría General	1.238.299.313	839.577.342	67,8 %	609.243.377	49,2 %	230.333.965	18,6 %
Subdirección de Energía Eléctrica	5.840.214.519	3.248.725.657	55,6 %	2.801.398.941	48,0 %	447.326.716	7,7 %
Oficina de Tecnología de la Información	3.896.327.879	1.058.517.976	27,2 %	1.667.867.104	42,8 %	-609.349.128	-15,6 %
Oficina Asesora de Planeación	1.033.613.976	510.607.823	49,4 %	422.020.756	40,8 %	88.587.067	8,6 %
Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos	1.500.000.000	864.338.697	57,6 %	590.742.174	39,4 %	273.596.523	18,2 %
Subdirección de Hidrocarburos	2.800.000.000	1.082.739.509	38,7 %	924.495.613	33,0 %	158.243.896	5,7 %
Subdirección de Demanda	4.037.375.584	1.679.434.439	41,6 %	1.042.460.940	25,8 %	636.973.499	15,8 %
Total	28.045.831.271	14.281.277.972	50,9 %	12.241.237.157	43,6 %	2.040.040.815	7,3 %

Fuente: Tablero de seguimiento a la ejecución presupuestal 2025

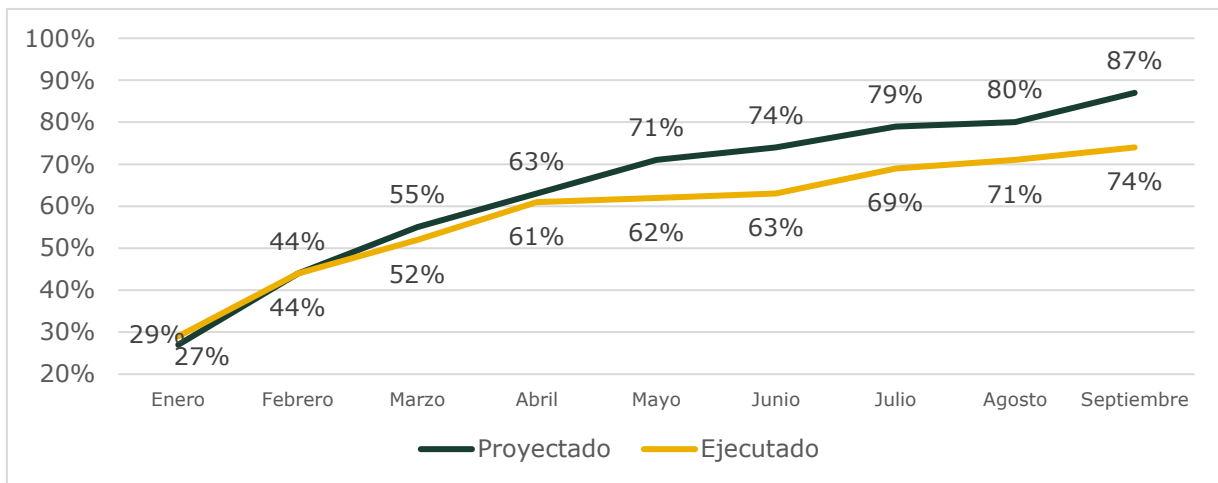
En cuanto a las obligaciones presupuestales, los proyectos con mayores niveles de ejecución corresponden a Minería (58%), Información y Territorial (53%), Secretaría General (49,2%) y Energía (48%). Asimismo, como se observa en la Tabla No. 3, los proyectos que presentan las mayores desviaciones frente a la meta programada en los acuerdos de gestión son: Minería, con una brecha del 20% equivalente a \$404.536.055; Secretaría General, con una brecha del 18,6%; Fondos, con 18,2%; y Demanda, con 15,8%.



2. Tendencia general de la ejecución del presupuesto de inversión

En la siguiente gráfica se traza el comportamiento de los compromisos presupuestales de inversión ejecutados frente a los planeados en los acuerdos de gestión del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:

Gráfica No. 2 Comparación Compromisos Inversión proyectados vs ejecutados enero 2025 - septiembre 2025



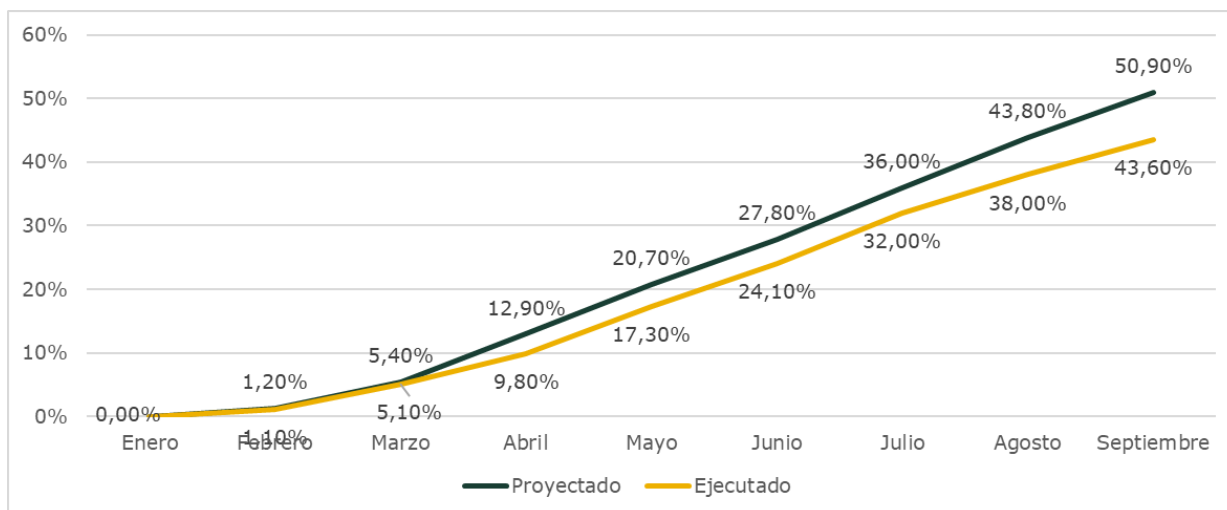
Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SIIF Nación a septiembre 30 de 2025

La gráfica muestra un comportamiento ascendente tanto en el avance proyectado como en el ejecutado durante el periodo enero-septiembre; sin embargo, a partir de abril se evidencia una brecha creciente entre ambos indicadores. Mientras el avance proyectado alcanza el 87% al cierre de septiembre, la ejecución llega al 74%, lo que refleja una desviación de 13 puntos porcentuales frente a la meta. Este comportamiento sugiere un ritmo de ejecución más lento que el previsto, con rezagos sostenidos desde el segundo trimestre. Sin embargo, a partir de este mes se evidencia un incremento en la desviación, alcanzando una diferencia de 13 puntos porcentuales al cierre de septiembre.

Con respecto a las obligaciones presupuestales, en la siguiente gráfica se traza su comportamiento comparando la ejecución frente a lo planeado en los acuerdos de gestión del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025:



**Gráfica No. 3 Comparación Obligaciones Inversión proyectadas vs ejecutadas
enero 2025 – septiembre 2025**



Fuente: Elaboración propia con base en los reportes del SIIF Nación a septiembre 30 de 2025

La Gráfica No. 3, muestra una tendencia ascendente tanto en el comportamiento proyectado como en el ejecutado a lo largo del periodo enero-septiembre; sin embargo, se observa que la ejecución se mantiene por debajo de lo programado durante la mayor parte del año. Mientras el avance proyectado alcanza el 50,9% al cierre de septiembre, la ejecución llega al 43,6%, reflejando una brecha de 7,3 puntos porcentuales. Este resultado evidencia un progreso sostenido, pero con un ritmo de ejecución inferior al previsto, aunque con una convergencia gradual en los últimos meses que indica una mejora en el cumplimiento de las metas programadas.

Dado que a nivel general se identificaron brechas de 13 y 7,3 puntos en los indicadores de compromisos y obligaciones, respectivamente, se requiere la continuar con las medidas correctivas por parte de los gerentes de los proyectos con mayores desviaciones. Estas acciones deberán ser articuladas con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de la estrategia de cierre con el objetivo de garantizar el cierre efectivo de las brechas identificadas y mejorar el desempeño frente a las metas establecidas.

3. Análisis de la Ejecución física y financiera de los proyectos

En cumplimiento de la Circular 0027-4 del 11 de septiembre de 2025 emitida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y atendiendo a la necesidad de acelerar la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión del sector, el Ministerio de Minas y Energía puso en marcha un Plan de Choque orientado a garantizar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el

fortalecimiento de la información reportada y la gestión eficiente de los recursos asignados para la vigencia actual.

A continuación, se presentan los resultados del diagnóstico realizado por el Ministerio para cada uno de los proyectos con corte al 30 de agosto de 2025, los cuales se comparan con los resultados al 30 de septiembre de la misma vigencia. El análisis abarca los aspectos físicos y financieros, así como los relacionados con la regionalización y focalización, identificando las causas de las desviaciones y las acciones previstas para su corrección, con el propósito de reflejar los ajustes implementados en el reporte de avance correspondiente en el MIS-PIIP al mes de septiembre de 2025.

3.1 Proyecto: Mejoramiento de la participación ciudadana en el modelo energético y de infraestructura energética, en el marco de la transición energética justa a nivel Nacional BPIN 202300000000323

- **Avance Físico y Financiero**

En la siguiente tabla, se presenta el avance físico por cada producto de este proyecto de inversión, comparando los valores registrados al cierre de agosto y septiembre de esta vigencia:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Servicio de Asistencia Técnica	Asistencias técnicas realizadas	15	7	46.7%	7	46.7%
Documentos de Lineamientos Técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	140	262	187,1%	302	215,7%

De acuerdo con la programación de las actividades, en el producto **Servicio de Asistencia Técnica** se registran 7 de 15 actividades ejecutadas en Tumaco (Nariño), Popayán (Cauca), Cali (Valle del Cauca) Sincelejo (Sucre), sobre la socialización de la UPME, los diferentes fondos de apoyo financiero y mecanismos para la estructuración de proyectos y los requisitos para los proyectos de energía eléctrica y gas combustible.

Este producto registra compromisos y obligaciones acumuladas de \$6.516.828 a julio de 2025 que corresponden a gastos por desplazamientos. Solo hasta agosto se registra el primer contrato de prestación de servicios por \$ 27.080.333 que se inicia a obligar en septiembre. Dada esta situación, en el marco de la estrategia de cierres, se requiere controlar el proceso de los contratos de prestación de servicios programados para octubre por \$45,6 millones, el del operador logístico



por \$8 millones y los gastos de desplazamiento por \$21 millones los cuales a pesar de haber ejecutado el 32,5% de su apropiación, se ejecutarán en el último trimestre tan pronto se tenga el apoyo del contrato del operador logístico.

En ejecución del producto **Documentos de Lineamientos Técnicos** se han tramitado 365 solicitudes de evaluación de proyectos correspondientes a distintos fondos de apoyo financiero, y se han emitido 302 conceptos técnicos asociados a dichos proyectos (83%) de las solicitudes recibidas. Se observa una sobre ejecución del 115,7% sobre la meta programada debido a que algunos mecanismos de financiación están ampliando los alcances y las actividades que se pueden financiar con los fondos, lo que ha incrementado el volumen de proyectos y de solicitantes de recursos.

De acuerdo con lo anterior, durante el primer semestre de 2025 se recibió un mayor volumen de solicitudes de emisión de conceptos, lo que representa un crecimiento significativo del 38% en comparación con el periodo comprendido entre enero y julio de los años 2020 a 2024. Este incremento refleja un aumento sustancial en la presentación de proyectos ante los diferentes mecanismos, no solo por parte de las empresas prestadoras de servicios y operadores de red, sino también de las entidades territoriales y las comunidades en general.

Por lo anterior se modificó la meta del producto en la actualización presentada para el 2026 pasando de 140 a 250 unidades para el indicador Documentos de lineamientos técnicos realizados, con base en los recursos asignados en la cuota de inversión.

• Regionalización

PRODUCTO	REGION	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Servicio de Asistencia Técnica	Nacional	108.602.995	35.529.924	32,7%	33.948.590	31%	6.516.828	18,3%	10.030.924	29%
Documentos de Lineamientos Técnicos	Nacional	1.391.397.005	897.245.119	64,5%	949.695.202	68%	502.618.415	36%	580.711.250	61%

En el producto **Servicio de Asistencia Técnica** se observa una reducción del 1.7% que equivale a -\$1.581.334 que corresponde a reducciones en los registros presupuestales de acuerdo con el plazo de ejecución de los contratos de prestación de servicios. En consistencia con la meta, el valor de los compromisos prácticamente se mantiene de agosto a septiembre, mientras que las obligaciones se incrementan en \$10.030.924 pasando del 18.3% al 29%. Aunque este producto se ejecuta según la demanda, se propondrá al área responsable del proyecto que



regionalice los recursos ejecutados en los territorios mencionados en el apartado anterior, así como en los posibles lugares a los que se desplace para su ejecución.

En cuanto al producto **Documentos de Lineamientos Técnicos**, no se presentan alertas en la ejecución presupuestal, se observa un incremento de 3.5% en los compromisos y del 5% en las obligaciones lo que se considera un comportamiento favorable que refleja un avance sostenido en la gestión del producto.

- **Focalización**

El proyecto no focalizó recursos en esta vigencia, puesto que los bienes y servicios que se programaron no tienen relación con los trazadores, dado que los productos están dirigidos a la evaluación de proyectos y a la asistencia técnica en la metodología para su formulación.

3.2 Proyecto: Fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y la atención plena de la demanda nacional BPIN 202300000000316

- **Avance Físico y Financiero**

En la siguiente tabla, se presenta el avance físico por cada producto de este proyecto de inversión, comparando los valores registrados al cierre de agosto y septiembre de esta vigencia:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	2	0,76	38%	1,96	98%
Servicio de asistencia técnica en la estructuración de convocatorias de los sistemas de transmisión de energía	Asistencia Técnica realizadas (Convocatorias)	5	1,41	28,2%	1,71	34%

En desarrollo del producto **Documentos de Planeación** se presentan los siguientes avances:

Se presentó el modelo de la línea HVDC y se realizaron mesas de trabajo con XM para definir fases de entrada de compensadores síncronos en Caribe, considerando criterios de estabilidad y soporte de tensión. Se estructuró la metodología para calcular beneficios de estos equipos.

Se cuenta con la consolidación de la base de datos, la incorporación de la demanda y la red eléctrica calibrada, así mismo se validaron los escenarios con la Subdirección. Se revisó el alcance de una consultoría externa para validar



condiciones técnicas de la línea HVDC y se estructuró el documento de viabilidad técnico-económica para los compensadores síncronos en el STN Caribe. Se realiza trámite de acta del CAPT 211 y comunicación al MME para solicitar realización de alcances en el Plan de Expansión, aprobados para las obras.

Finalmente, se publicó el documento del Plan Indicativo de Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC) 2024 -2028, que constituye en uno de los principales entregables de este producto, lo que permite incrementar el indicador del 38% al 98%.

En cuanto al producto **Servicio de asistencia técnica** en la estructuración de convocatorias de los sistemas de transmisión de energía se registran los siguientes avances, se avanzó en la estructuración de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI) definitivos para las siguientes convocatorias:

- UPME 03-2024 y 04-2024 Compensadores Síncronos
- UPME 09-2021 Subestación Trinidad,
- UPME 06-2024 Subestación Tonchalá
- UPME 01-2025 2do. Circuito Urrá-Urabá
- UPME 01-2024 Subestación Sopó.

En cuanto al avance físico, es pertinente aclarar que el indicador del producto "Servicios de asistencia técnica" avanzará en la medida que se adjudiquen las convocatorias abiertas. Para el efecto se han publicado 11 DSI para igual número de procesos de convocatorias. No obstante se han seleccionado 5 interventores correspondientes a las convocatorias UPME 03-2024, UMPE 04-2024, UMPE 02-2024, UMPE 01-2025, UMPE 06-2024 y se ha seleccionado un inversionista de la convocatoria UPME 09 -2021.

• Regionalización

PRODUCTO	REGION	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de planeación	Nacional	5.041.034.524	3.310.909.592	65,7%	3.495.396.022	69%	2.082.575.551	62,9%	2.330.300.055	66,67%
Servicio de asistencia técnica en la estructuración de convocatorias de los sistemas de transmisión de energía	Nacional	799.179.995	753.457.809	94,3%	753.749.542	94%	407.037.311	54,0%	471.098.886	62,5%

Al comparar los resultados presupuestales entre agosto y septiembre, se observa un comportamiento positivo en ambos productos. En el producto Documentos de



Planeación, los compromisos aumentaron del 65,7% al 69% y las obligaciones del 62,9% al 66,7%, evidenciando un avance sostenido en la ejecución. En el producto Servicio de asistencia técnica en la estructuración de convocatorias de los sistemas de transmisión de energía, los compromisos se mantienen estables alrededor del 94%, mientras las obligaciones muestran un crecimiento del 54% al 62,5%, reflejando un mayor ritmo de ejecución financiera. En conjunto, los resultados indican una gestión presupuestal eficiente, sin alertas significativas y con una tendencia favorable hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

- **Focalización**

PRODUCTO	REGION	Política	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de planeación	Nacional	TIC	688.481.282	43,7%	795.975.043	51%	-	0,0%	615.975.043	77%

El proyecto asignó un total de \$1.574.501.752 al producto Documentos de Planeación dentro de la política de Tecnologías de Información y Comunicaciones, en la categoría de servicios. Al 31 de agosto, se había comprometido el 43,7%, equivalente a \$688.481.282, porcentaje que asciende al 51% en septiembre, con un valor de \$795.975.043. Inicialmente no se registró la obligación correspondiente a la actualización de una licencia de PLEXOS junto con SOLVER, la cual se causó en julio; sin embargo, este ajuste fue corregido en el seguimiento de septiembre, registrándose una obligación total de \$615.975.043, 77% de lo comprometido.

3.3 Proyecto: Mejoramiento de la planeación del abastecimiento y confiabilidad del subsector de hidrocarburos a nivel nacional BPIN 202300000000286

- **Avance Físico y Financiero**

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los dos productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de planeación estratégica del sector de hidrocarburos	Documentos de planeación realizados	1	0.9	90%	0.95	95%
Documentos de lineamientos técnicos para el desarrollo del sector de hidrocarburos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	1	0.8	80%	0.85	85%



El **documento de planeación** que se está elaborando en la presente vigencia es el Plan Indicativo de Bioenergía para la Región Pacífico (PIBE); sobre este documento se elaboró el plan de acción que contiene los principales hitos y entregables, se realizó la presentación ante el Comité Directivo para la inclusión del compromiso de entrega del PIBE en el Plan Estratégico Institucional y se publicó el documento de análisis preliminar de este Plan Indicativo. Luego, se realizaron avances en el documento base, incluyendo un taller de socialización en Quibdó, la elaboración de un insumo técnico sobre biogás, se sometió el documento a comentarios, se realizaron consultas en territorio para validar los avances del plan, se incluyó el último taller de validación y consulta de los avances en territorio con los resultados del webinar.

El porcentaje de avance que se encuentra registrado en PIIP corresponde al 120% de cumplimiento, esto se debe a un error de digitación que fue reportado en su momento ante el soporte de la plataforma de DNP y posteriormente se informó al Ministerio de Minas y Energía con el fin de recibir orientación para proceder con el ajuste. El porcentaje real es el que se observa en la tabla anterior.

En el marco del producto de **documento de lineamientos técnicos**, se están elaborando los documentos que son insumo para la actualización del Estudio Técnico para el Plan de Abastecimiento de Gas Natural - ETPAGN 2023-2038; sobre este producto se avanzó en la elaboración y socialización del proyecto de acto administrativo con procedimientos y formatos de referencia para recepción y valoración de proyectos de infraestructura adoptados por el Plan de abastecimiento de Gas Natural; se dio inicio al análisis de demanda y oferta de hidrocarburos, y la proyección de precios y modelamiento, se publicó la Metodología de evaluación de las propuestas presentadas para la ejecución de los proyectos IPAT, y se atendieron comentarios recibidos sobre los planes de combustibles líquidos y GLP, así como la proposición de metodologías para evaluación económica y almacenamientos estratégicos.

Posteriormente, se adelantaron actividades en conjunto con el equipo interdisciplinario para la construcción de insumos técnicos relacionados con los proyectos adoptados por el MME, la consolidación del documento a publicar para el Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo, la construcción de capítulos de análisis económico para el Plan Nacional de Sustitución de Leña y la construcción del documento de proyección de precios.



• Regionalización

PRODUCTO	REGION	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Documentos de planeación	Nacional	2.086.487.410	922.990.874	44%	958.540.974	46%	523.233.100	57%	616.190.517	64%
Documentos de lineamientos técnicos	Nacional	713.512.590	494.988.680	69%	587.275.800	82%	265.224.296	54%	308.305.096	52%

Los productos del proyecto son documentos de carácter indicativo sobre posible infraestructura o proyectos que permitan el abastecimiento y confiabilidad de los hidrocarburos a nivel nacional, dada su naturaleza, tienen un impacto a nivel nacional y no es posible programar recursos para regiones o departamentos particulares. Sin embargo, para la vigencia 2025 se está elaborando el Plan Indicativo de Bioenergía para la Región Pacífico (PIBE), razón por la cual, solo por esta vigencia, se propone regionalizar el producto de "Documentos de Planeación" en los 4 departamentos de esta región (Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño). En la reunión del 09 de octubre con el MME se puso esta opción en discusión con el fin de recibir orientación.

Respecto a la ejecución presupuestal se puede observar una ejecución de nivel medio, medio alto y alto, que va conforme con la programación del proyecto. Vale aclarar, respecto a los compromisos presupuestales del producto "Documentos de planeación", con corte a 31 de agosto se encontraba en 44% de avance y a septiembre logra un incremento de dos puntos porcentuales, esto debido a que su mayor ejecución se encuentra prevista para noviembre por un valor aproximado de \$1.011 millones (el 50% del valor del producto) que serán invertidos en la actualización de dos licencias requeridas para el cumplimiento del producto.

• Focalización

El proyecto no se encuentra focalizado con ninguna política transversal, desde su actualización, realizada en diciembre de 2024, debido a que la cuota asignada fue inferior respecto al presupuesto solicitado, lo que implicó que el proyecto se planeara de tal forma que se diera cumplimiento a los productos sin necesidad de incurrir en gastos de adquisición o renovación de licencias. Sin embargo, en el marco del cumplimiento de la Resolución 680 de agosto de 2025 y en aras de realizar la evaluación técnica de los proyectos IPAT de manera transparente, se requirió revisar las licencias actuales de la entidad y definir un software comercial que permita realizar el modelamiento requerido.



En ese orden de ideas, para noviembre se tiene prevista la actualización de la licencia de PipelineStudio™ Software, estos recursos podrían ser focalizados en la política de Tecnologías de información y comunicaciones en la categoría de Software para este proyecto. En la reunión del 09 de octubre con el MME se puso esta opción en discusión con el fin de recibir orientación.

3.4 Proyecto: Fortalecimiento del levantamiento, gestión y apropiación de la información para la planeación del sector minero energético con enfoque territorial nacional BPIN 2022011000080

• Avance Físico y Financiero

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los dos productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos Metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	2	0,83	41,5%	1,18	59%
Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración y transparencia del sector minero energético	Estrategias de innovación y transferencia del conocimiento realizadas	4	1,78	44,5%	2,08	52%

Para esta vigencia se tiene una meta de dos (2) **documentos metodológicos** elaborados que son:

1. Integración de las herramientas socioambientales (cartográficas, etnográficas, sociales y ambientales) a los procesos de la Unidad de planeación minero-energética como creación de escenarios de análisis energéticos para la planeación, disposición del territorio para la creación de comunidades energéticas, visualización de contextos territoriales para la planeación del sistema de energía nacional, entre otros.
2. Documento avances en la implementación de la estrategia de gestión que permitirá que al 2026 hayan entrado en operación 6 GW de energía renovable.

Sobre estos documentos, en el primer semestre de la vigencia se definió el alcance, objetivos y metodología para su elaboración, se desarrollaron mesas para la construcción de los planes de trabajo con cada una de las Subdirecciones de la UPME, sistematizando la información obtenida, se llevó a cabo la primera mesa técnica para establecer los mecanismos de articulación y coordinación entre las actividades de Ordenamiento Territorial (OT) de la UPME y el MME, se avanzó en la consolidación de los insumos técnicos para la integración de las herramientas



socioambientales de la entidad y se avanzó en el diseño y desarrollo de una herramienta digital para visualizar contextos territoriales, la cual ya cuenta con un prototipo funcional en proceso de mejora y pruebas preliminares.

Posteriormente, se realizaron pruebas de usabilidad del prototipo funcional de la herramienta digital, lo que permitió identificar mejoras adicionales en la interfaz y en la disposición de capas de información. Estos ajustes contribuyen a optimizar la experiencia de navegación para usuarios técnicos e institucionales.

Respecto a la identificación e incorporación de variables sociales, ambientales y territoriales en los procesos de planeación minero-energética, se avanzó en la elaboración de fichas y bases de datos para los municipios de Lorica y Sahagún, así como análisis de riesgos por inundaciones, incendios y movimientos en masa. Finalmente se desarrollaron seis matrices de análisis con enfoque de género y se fortaleció la integración de información normativa y regulatoria mediante el análisis de la Resolución 40358 de 2025 (coexistencia de proyectos minero-energéticos) y del proyecto de Resolución CREG 701 098 de 2025 (operación de plantas solares y eólicas).

Frente al producto de **servicios de apoyo**, se tiene una meta de 4 en donde se tiene previsto el desarrollo de las actividades de diseño e implementación, así:

1. Diseño de la estrategia enfocada en crear más canales de comunicaciones y participación involucrando actores sectoriales y territoriales.
2. Articulación en las políticas regionales, departamentales y municipales en una conversación técnica permanente.
3. Implementación de la estrategia de comunicación que estará orientada al desarrollo de procesos de divulgación en canales y espacios adicionales que garanticen la transparencia de los procesos de planeación minero energética, cómo la articulación del diálogo social y territorial.
4. Articulación de las dinámicas con la metodología contenida en los procesos de los planes de la UPME.

El avance en este producto corresponde a la definición del alcance, objetivos y metodología para el diseño e implementación de las estrategias de innovación y transferencia del conocimiento, el desarrollo de mesas para la construcción de los planes de trabajo con cada una de las Subdirecciones de la UPME y la sistematización de la información obtenida, la identificación de los requerimientos para alimentar el Portal Territorio Vivo con información referente a la participación de las comunidades, y el avance en la estructuración de los lineamientos estratégicos para la implementación de los nuevos canales de comunicación y



participación, con el objetivo de fortalecer la interacción con actores sectoriales y territoriales, sobre estos canales se realizaron pruebas controladas de difusión de contenidos adaptados a públicos específicos, incluyendo comunidades locales, autoridades territoriales y actores del sector, evaluando su eficacia y apropiación.

Posteriormente, se analizaron los resultados de la segunda fase de seguimiento a los canales de comunicación y participación, identificando buenas prácticas y oportunidades de mejora y se adelantó una revisión del progreso obtenido en general frente a este producto, obteniendo como resultado, el ajuste y definición de acciones específicas que permiten fortalecer la ejecución de las estrategias y asegurar el cumplimiento oportuno del indicador.

De otra parte, se fortaleció la participación y articulación territorial mediante la realización del Foro de La Guajira sobre Transición Energética Justa, sesiones del Diplomado para la Paz en Pácora, y socializaciones de proyectos energéticos en Chocó, Buenaventura, Córdoba, Vaupés y Guaviare. Estas acciones permitieron recoger visiones territoriales, promover buenas prácticas de relacionamiento y socializar proyectos con enfoque de equidad y sostenibilidad.

Finalmente, se consolidaron bases de datos de actores y grupos poblacionales para la implementación de la caja de herramientas con enfoque étnico y de género, y se mantuvo la articulación con organizaciones sociales y ambientales, contribuyendo a la gestión de conflictividades y la promoción de la igualdad en el sector.

• Regionalización

PRODUCTO	Departamento	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	Caquetá	18.401.634	5.741.270	31%	5.741.270	31%	2.800.000	49%	2.800.000	49%
	Antioquia	47.803.268	33.000.220	69%	33.000.220	69%	13.011.673	39%	13.011.673	39%
	Boyacá	24.535.512	3.239.755	13%	3.239.755	13%	3.000.000	93%	3.000.000	93%
	Caldas	18.401.634	9.200.817	50%	9.200.817	50%	5.000.000	54%	5.000.000	54%
	Norte de Santander	24.535.512	20.326.667	83%	20.326.667	83%	19.861.401	98%	19.861.401	98%
	Quindío	18.401.634	9.200.817	50%	9.200.817	50%	9.000.000	98%	9.000.000	98%
	Risaralda	29.401.634	9.800.545	33%	9.800.545	33%	4.000.000	41%	4.000.000	41%
	Santander	24.535.512	24.168.681	99%	24.168.681	99%	14.727.237	61%	14.727.237	61%
	Tolima	18.401.634	17.612.899	96%	17.612.899	96%	13.427.237	76%	13.427.237	76%
	Atlántico	29.401.634	27.862.898	95%	27.862.898	95%	15.545.850	56%	15.545.850	56%
	Bolívar	35.535.512	35.338.183	99%	35.338.183	99%	21.927.237	62%	21.927.237	62%
	Cesar	29.401.634	28.960.898	99%	28.960.898	99%	17.127.237	59%	17.127.237	59%
	Córdoba	24.535.512	24.535.512	100%	24.535.512	100%	18.082.237	74%	23.082.237	94%
	La Guajira	18.401.634	18.401.634	100%	18.401.634	100%	17.991.940	98%	17.991.940	98%
	Magdalena	29.401.634	27.862.898	95%	28.486.733	97%	16.027.237	58%	16.651.072	58%
	Sucre	24.535.512	24.213.307	99%	24.213.307	99%	15.827.237	65%	15.827.237	65%
	Nacional	454.664.743	440.568.021	97%	440.568.021	97%	80.621.060	18%	89.807.270	20%
	Arauca	18.401.634	18.012.490	98%	18.012.490	98%	1.115.564	6%	1.115.564	6%
	Casanare	18.401.634	18.012.490	98%	18.012.490	98%	2.427.237	13%	2.427.237	13%
	Meta	29.401.634	23.512.490	80%	23.512.490	80%	14.623.346	62%	19.623.346	83%
	Cauca	35.535.512	31.656.844	89%	31.656.844	89%	11.582.775	37%	16.582.775	52%



PRODUCTO	Departamento	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Documentos metodológicos	Chocó	47.803.268	35.746.096	75%	35.867.010	75%	15.934.423	45%	33.934.423	95%
	Nariño	35.535.512	30.186.105	85%	30.186.105	85%	10.022.585	33%	30.022.585	99%
	Valle del Cauca	35.535.512	30.331.153	85%	30.331.153	85%	13.272.408	44%	18.272.408	60%
	Caquetá	25.811.673	16.027.185	62%	16.027.185	62%	14.905.837	93%	16.027.185	100%
	Antioquia	51.623.347	48.762.416	94%	48.762.416	94%	47.623.346	98%	48.762.416	100%
	Boyacá	34.415.564	32.519.455	94%	32.519.455	94%	30.831.128	95%	32.519.455	100%
	Caldas	25.811.673	12.905.837	50%	12.905.837	50%	12.112.286	94%	12.112.286	94%
	Norte de Santander	34.415.564	34.415.564	100%	34.415.564	100%	34.415.564	100%	34.415.564	100%
	Quindío	25.811.673	12.905.837	50%	12.905.837	50%	12.811.673	99%	12.905.837	100%
	Risaralda	25.811.673	12.905.837	50%	13.529.672	52%	12.811.673	99%	13.501.526	100%
	Santander	34.415.564	26.525.790	77%	26.525.790	77%	26.227.237	99%	26.525.790	100%
	Tolima	25.811.673	24.985.265	97%	24.985.265	97%	23.227.237	93%	24.985.265	100%
	Atlántico	25.811.673	25.745.655	100%	25.745.655	100%	25.727.238	100%	25.745.655	100%
	Bolívar	34.415.564	32.415.564	94%	32.415.564	94%	32.329.183	100%	32.415.564	100%
	Cesar	25.811.673	25.745.655	100%	25.811.673	100%	25.627.237	100%	25.811.673	100%
	Córdoba	34.415.564	34.415.564	100%	34.415.564	100%	33.902.182	99%	34.415.564	100%
	La Guajira	25.811.673	24.679.637	96%	24.679.637	96%	24.627.237	100%	24.679.637	100%
	Magdalena	25.811.673	25.811.673	100%	25.811.673	100%	25.321.401	98%	25.811.673	100%
	Sucre	34.415.564	28.047.600	81%	28.047.600	81%	27.623.346	98%	28.047.600	100%
	Nacional	1.686.362.659	1.630.319.372	97%	1.630.319.372	97%	676.391.975	41%	885.470.598	54%
	Arauca	25.811.673	13.857.837	54%	13.857.837	54%	13.811.673	100%	13.811.673	100%
	Casanare	25.811.673	23.255.909	90%	23.255.909	90%	21.689.364	93%	23.255.909	100%
	Meta	25.811.673	8.603.891	33%	8.603.891	33%	8.315.564	97%	8.315.564	97%
	Cauca	34.415.564	11.471.855	33%	11.471.855	33%	10.415.564	91%	10.415.564	91%
	Chocó	51.623.347	21.526.255	42%	21.526.255	42%	21.123.952	98%	21.526.255	100%
	Nariño	34.415.564	28.079.398	82%	28.079.398	82%	27.123.952	97%	28.079.398	100%
	Valle del Cauca	34.415.564	19.170.086	56%	19.170.086	56%	19.123.952	100%	19.123.952	100%
Suma Total		3.500.000.000	3.122.591.826	89%	3.124.026.428	89%	1.565.075.722	50%	1.853.447.568	59%

El mayor avance de ejecución de algunos departamentos respecto a otros obedece a que, durante el primer semestre de 2025, se priorizaron los departamentos de la región Andina como Antioquia, Boyacá, Santander, y Tolima, los cuales mostraron mayores necesidades y capacidades de ejecución, asegurando así el cumplimiento de las metas en esas zonas. Como resultado, estos departamentos tienen un avance físico y financiero notablemente alto. Sin embargo, otros departamentos con menor nivel de ejecución, tales como Cauca, Chocó, Meta, Casanare y Arauca (de las regiones Pacífico y Orinoquía), fueron proyectados para ser priorizados en el segundo semestre de 2025.

Respecto a los cuellos de botella, se identifican los cambios en el equipo del proyecto, partiendo desde su gerencia, lo cual implicó tiempos de adaptación y entendimiento de los procesos para dar continuidad a la contratación del equipo y brindar lineamientos para el cumplimiento de los productos. El cumplimiento de las metas en regionalización está directamente vinculado a la elaboración de los documentos y servicios de apoyo, que sirven de guía o incluyen el levantamiento de variables directamente en los departamentos, teniendo así que, los retrasos en los tiempos de contratación de los profesionales pueden verse reflejados en los tiempos de desarrollo de los productos y el avance de las actividades planificadas en algunos departamentos.

Para garantizar el cumplimiento de las metas en lo que resta de la vigencia 2025, se dará cumplimiento a la priorización de los departamentos en el segundo



semestre, especialmente en aquellos que aún presentan retrasos en su ejecución, como Cauca, Chocó, Meta, Casanare, Valle del Cauca y Arauca en el producto que corresponde y se continuará con el seguimiento en la “Estrategia de cierre presupuestal” asegurando que se cumpla con los compromisos y obligaciones programadas para el cierre de la vigencia.

- **Focalización**

PRODUCTO	Política	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	Equidad de la Mujer	385.000.000	385.000.000	100%	385.000.000	100%	113.000.000	29%	143.000.000	37%
Servicios de apoyo para la gestión de procesos de participación, colaboración, y transparencia del sector minero energético	Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas	567.208.400	300.076.934	53%	368.076.934	65%	114.708.400	38%	122.708.400	33%

Respecto a la política de equidad de la mujer, se identificó que en los primeros meses del año se realizó un registro de obligaciones inferior a lo ejecutado, teniendo que con corte a septiembre la ejecución es del 42%, en el próximo reporte se realizará el respectivo ajuste. De acuerdo con la programación de obligaciones, no se presenta ningún riesgo para el cierre de vigencia en el cumplimiento de este trazador.

Para la política de grupos étnicos, se tuvo una ejecución de compromisos presupuestales importante en el mes de septiembre pasando del 53% en agosto al 65% que indica un nivel “medio alto” de ejecución. Frente a las obligaciones, se ha presentado un avance “medio bajo” debido a los desafíos en la coordinación entre las partes involucradas y el desarrollo de espacios de trabajo y concertación con las instancias definidas para el cumplimiento del compromiso NT4-128 que consiste en que *“La UPME con la participación de las entidades competentes y la Comisión Quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa, diseñarán un plan de trabajo que permita modificar los criterios de priorización de los fondos: Fondo Especial de Cuota de Fomento - FECF y Presupuesto de Gas Licuado de Petróleo - PGLP y el Programa de Sustitución de Leña por Cilindros, incluyendo una variable de comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y de género.”*

Como parte del plan de acción para mitigar el riesgo frente al cumplimiento del compromiso de la política, se estructuró y remitió una contrapropuesta dirigida a



las entidades competentes y la Comisión Quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa en donde se establece una ruta para que con los recursos dispuestos en este trazador se pueda dar cumplimiento al diseño del plan de trabajo que permita modificar los criterios de priorización de los fondos.

3.5 Proyecto: Fortalecimiento de la planeación para el desarrollo minero responsable con los territorios en el marco de la transición energética a nivel nacional BPIN 202300000000332

- Avance Físico y Financiero**

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los dos productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	1	0,97	97%	0,98	98%
Servicio de divulgación del sector minero energético	Informes de divulgación del sector minero energético realizados	1	86	86%	87	87%

Documentos de Planeación

Este producto presenta un avance del 98%, dado que se ha cumplido con la publicación de nueve diagnósticos de distritos mineros, correspondientes a: Occidente de Caldas, Sur de Córdoba, La Guajira, Nordeste Antioqueño, Atrato, Noroccidente Nariñense, Norte de Santander 1, Huila y Norte de Santander 2. En lo que resta del año, la UPME participará activamente en las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Minas y Energía para la elaboración del plan estratégico de los distritos mineros, con el fin de alcanzar el cumplimiento total del indicador del producto.

Servicios de Divulgación Minero-Energético

En este producto, se han logrado avances importantes relacionados con la actualización de la información minera, a través de la publicación de resoluciones mediante las cuales se determinan los precios base para la liquidación de regalías. Específicamente, se expidieron resoluciones para minerales no metálicos correspondientes a la anualidad 2025-2026; así como para piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al tercer trimestre de 2025. De igual manera, se publicaron precios base para el carbón y el níquel, aplicables al tercer y segundo trimestre del mismo año, respectivamente.



Siguiendo con lo anterior, se han actualizado los boletines estadísticos informativos “Minería en Cifras”, publicados mensualmente por la UPME y la ANM, como una herramienta esencial para comprender la dinámica del sector minero colombiano. Los boletines *“Proporcionan información actualizada sobre datos económicos, ocupación laboral, actividad minera, precios internacionales, normatividad y noticias relevantes”*.

Adicionalmente, se tiene prevista la suscripción de un convenio interadministrativo para realizar el diagnóstico técnico y jurídico y la actualización de datos y visualización del sistema de información minero del Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO). Esta iniciativa busca modernizar y optimizar la gestión de información en el sector, con un enfoque integral y estratégico.

• Regionalización

Producto	Región	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de Planeación	Nacional	800.000.000	751.385.579	93,9%	757.255.479	95%	431.456.817	57,4%	505.099.980	67%
Servicio de divulgación del sector minero energético	Nacional	1.200.000.000	704.190.036	58,7%	704.190.036	59%	647.523.369	92%	657.523.369	93%

El proyecto de inversión no se regionalizó por departamentos, dado que su alcance y objetivos tienen un carácter nacional, al estar orientado al desarrollo de instrumentos de planeación y análisis que abarcan todo el territorio colombiano. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo Minero como la información minera del Sistema de Información Minero Colombiano atienden y representan la realidad del país, razón por la cual su ejecución y beneficios no se limitan a un ámbito territorial específico, sino que contribuyen al fortalecimiento integral del sector minero en el ámbito nacional.

La ejecución de los productos evidencia un avance importante en el cumplimiento de los compromisos establecidos al 30 de septiembre, alcanzando un 95% en los documentos de planeación y un 59% en el producto de servicio de divulgación del sector minero-energético.

En relación con el servicio de divulgación del sector minero-energético, se encuentra en trámite el proceso contractual de un convenio interadministrativo orientado a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diagnóstico técnico y jurídico, así como la actualización y visualización de la información del sistema minero nacional. Adicionalmente, se tiene previsto contratar la renovación de la suscripción en línea de Baltic Exchange, con el



propósito de mantener el acceso a información actualizada y relevante para el análisis del mercado energético.

Para esta consultoría y para la suscripción, se han definido de manera precisa los entregables y los cronogramas de radicación de las cuentas de cobro, garantizando así el pago total antes de finalizar la vigencia 2025.

- **Focalización**

El proyecto de inversión no se encuentra focalizado con ninguna política transversal, dado que su alcance y objetivos específicos no guardan relación directa con los enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental, enfoque diferencial, o tecnologías de la información y las comunicaciones, sino que se orienta exclusivamente al cumplimiento de metas técnicas y operativas propias del sector.

3.6 Proyecto: Fortalecimiento del sector en la planificación de la atención de la demanda energética nacional y la transición energética justa a nivel Nacional BPIN 202300000000317

- **Avance Físico y Financiero**

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los tres productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	3	2	66,7%	2,25	75%
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	2	1,44	72%	1,61	81%
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	1,44	72%	1,61	81%

Documentos de planeación

Se actualizó la estimación de emisiones de GEI reportada en el documento BECO y se incorporó información bajo la línea de asistencia técnica del Programa "Apoyo a Colombia en la implementación de sus metas climáticas, energéticas y de biodiversidad con enfoque de género". Adicionalmente, se elaboró el documento "Indicadores sociales y ambientales para la construcción del PEN en el marco de la Transición Energética Justa", como insumo técnico para fortalecer la dimensión social y ambiental del Plan Energético Nacional (PEN) 2024–2054.



Se finalizó la versión del capítulo de Cambio Climático que hará parte del PEN 2024–2054, el cual integra una metodología detallada para estimar los beneficios en salud derivados de la reducción de la carga de enfermedad por medidas de mitigación en el sector energético.

De igual forma, se recopilaron y analizaron fuentes de información relevantes para los sectores de oferta energética, como parte del proceso de alistamiento para la actualización del Plan de Acción Indicativo de Eficiencia Energética – PAI-PROURE 2026, garantizando la pertinencia y solidez técnica del documento. En este marco, se entregó la versión preliminar del Plan Energético de Eficiencia Energética 2024–2054.

Se revisaron y ajustaron los insumos metodológicos para la estimación de los beneficios en salud y las tecnologías de cocción, además de avanzar en el análisis y formulación de medidas para el sector transporte y movilidad sostenible, así como en la propuesta de análisis beneficio-costos para la implementación de estándares numéricos de eficiencia energética. Paralelamente, se construyó una versión preliminar del modelo de cambio modal basado en dinámica de sistemas, que servirá como insumo para la actualización del PAI-PROURE 2026.

En cuanto al componente estadístico, se avanzó en la definición de la nueva estructura del BECO, tomando como referencia las directrices de la IEA, la ONU y las recomendaciones del IRES, con el propósito de mejorar la adherencia a los estándares internacionales de medición energética y fortalecer la coherencia de los flujos y balances de energía a nivel nacional.

Adicionalmente, se revisó el análisis costo-beneficio sobre los estándares de eficiencia energética para vehículos livianos en Colombia y se recopilaron insumos para la evaluación económica de los programas de eficiencia formulados por la Subdirección de Demanda.

Finalmente, se prevé un avance sustancial una vez se formalice el contrato de asistencia técnica para la conceptualización y definición de la metodología de cálculo del costo de racionamiento del servicio de gas natural en Colombia, el cual incluirá la recolección y procesamiento de la información necesaria para sustentar dicha estimación, considerando las particularidades sectoriales, geográficas y temporales.

Documentos metodológicos

En el marco del contrato CO1.PCCNTR.7790819 suscrito con la Universidad de los Andes (UNIANDES), se aprobó el plan de trabajo que contempla el desarrollo de



funcionalidades avanzadas del modelo de optimización y su interfaz para el planeamiento energético nacional. Dicho plan incluye la definición del equipo técnico responsable, la estrategia de coordinación interinstitucional y los mecanismos de comunicación entre la UPME y la universidad, asegurando una ejecución articulada y eficiente.

Se recopilaron y consolidaron los costos de capital y variables de los sectores del Plan Energético Nacional (PEN) 2024, y se avanzó en la construcción y consolidación del caso base del sistema energético colombiano dentro de la estructura del modelo de optimización Osemosys. Este caso base integra las tecnologías de uso final en los subsectores residencial, terciario, industrial y transporte, así como sus demandas energéticas, en coherencia con los datos del BECO y del PEN 2022. Igualmente, se incorporaron tecnologías de oferta eléctrica, hidrocarburos, bioenergéticos e hidrógeno, permitiendo representar de forma integral el sistema energético nacional.

Durante el periodo se entregó el “Informe 2: Migración del modelo de optimización y del aplicativo web a los servidores de la UPME”, el cual incluye la documentación técnica de los desarrollos realizados tanto en el entorno back-end como front-end, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Actualmente, el modelo de optimización y su interfaz se encuentran en fase de pruebas de funcionamiento, etapa clave para garantizar la estabilidad operativa y la calidad de las proyecciones energéticas nacionales.

Complementariamente, se revisó el informe preliminar sobre los elementos necesarios para la regionalización del PEN, en coordinación con la Dirección de Energía (DEA), así como la herramienta de planeamiento energético desarrollada por UNIANDES, cuyas pruebas funcionales fueron verificadas dentro de su entorno aplicativo.

De igual manera, se actualizaron los costos de capital y operación, las vidas útiles, las eficiencias y demás parámetros técnicos del PEN, fortaleciendo la consistencia de las proyecciones del modelo. También se actualizaron las variables empleadas en la valoración beneficio-costos (B/C) del PAI PROURE 2022–2030, las cuales servirán como insumo preliminar para la estimación del B/C del PEN 2024–2054, con énfasis en los componentes de transformación energética de los sectores térmico, minero, de hidrocarburos y baterías.

Finalmente, se revisó la versión preliminar del Plan Energético de Eficiencia Energética 2024–2054, con el propósito de garantizar la coherencia metodológica entre los distintos instrumentos de planeación y los modelos energéticos en desarrollo, asegurando la alineación de los análisis con los objetivos de la Transición Energética Justa y la planificación de la demanda energética nacional.



Documentos de lineamientos técnicos

Se elaboró el plan de trabajo “Enfoque de planeación estratégica para la transición energética del PEN 2024–2054 y Visión PEN 2024–2054: competitivo, confiable, inclusivo y carbono neutral”, como base conceptual y metodológica del proceso de formulación del plan.

Asimismo, se desarrolló una versión preliminar del primer tomo del Plan Energético Nacional (PEN 2024–2054), en la cual se definen los factores externos y modificables que alimentan los distintos escenarios de planeamiento, constituyendo insumos esenciales para la definición de límites y parámetros del modelo matemático utilizado en la proyección del sistema energético.

Se avanzó también en el establecimiento de las fases para la construcción integral del PEN, garantizando su coherencia con las directrices del sector minero-energético y con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así la alineación técnica y política del instrumento con los objetivos de la Transición Energética Justa.

Como parte de los avances técnicos del modelo, se identificaron indicadores sociales y ambientales que serán incorporados en la estructura analítica del modelo matemático, el cual se encuentra en proceso de calibración. Se espera iniciar la ejecución de escenarios de simulación con base en las restricciones identificadas, durante el mes de julio.

Adicionalmente, se apoyó mediante observaciones y recomendaciones técnicas el desarrollo del documento “Biogás y biometano en Colombia con enfoque en la región del Pacífico”, elaborado en el marco del PIBE Pacífico, contribuyendo con insumos conceptuales y analíticos en materia de transición energética y diversificación de fuentes.

Finalmente, se adoptó un nuevo alcance para el Plan Energético Nacional (PEN) que incorpora ejes de trabajo en regionalización, inclusión de variables sociales y ambientales, y la modificación de la función objetivo del modelo, orientada a la maximización de beneficios.

• Regionalización

Producto	Región	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de planeación	Nacional	2.332.684.384	1.928.093.086	83%	2.268.847.766	97%	413.946.230	21%	480.479.944	21%
Documentos metodológicos	Nacional	755.667.200	740.198.369	98%	740.198.369	98%	319.019.012	43%	481.135.772	65%

Producto	Región	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de lineamientos técnicos	Nacional	949.024.000	143.554.012	15%	143.554.012	15%	70.117.668	49%	80.845.224	56%

El proyecto de inversión no fue regionalizado por departamentos o municipios, ya que su alcance y objetivos tienen un enfoque de carácter nacional. Está orientado al desarrollo de instrumentos de planeación que abarcan todo el territorio colombiano. Tanto el Plan Energético Nacional (PEN), como el Balance Energético de Colombia (BECO) y el Plan de Acción Indicativo del Programa de Uso Racional de Energía (PAI PROURE) reflejan la realidad energética del país en su conjunto. Por ello, su ejecución y los beneficios derivados no se circunscriben a una región específica, sino que contribuyen al fortalecimiento integral del sector minero-energético a nivel nacional.

En términos generales, los productos correspondientes a “documentos de planeación y documentos metodológicos” presentan un avance en el cumplimiento de compromisos al 30 de septiembre del 97% y 98%, respectivamente. En cuanto a las obligaciones asociadas a estos productos, desde la etapa precontractual de las consultorías se planificó el calendario de pagos, la mayoría de los cuales quedaron programados para los meses de octubre a diciembre.

Respecto al producto “Documentos de lineamientos técnicos”, al 8 de octubre de 2025 se evidencia un avance en el cumplimiento del compromiso, derivado del inicio de la ejecución de la consultoría titulada “Determinación del consumo energético del sector residencial urbano colombiano, considerando factores sociales, económicos y climáticos, a partir de información primaria y secundaria”.

Para esta consultoría se encuentran plenamente definidos los entregables y los tiempos de radicación de las cuentas de cobro, con el propósito de garantizar el pago total antes de finalizar la vigencia 2025.

- Focalización**

El proyecto ha sufrido reducciones de presupuesto que han impedido la adquisición de licencias para el desarrollo de sus actividades, razón por la cual ha optado por el uso de plataforma de acceso gratuito. Así las cosas, aunque el proyecto en su planeación inicial se focalizó con la política transversal de tecnologías de información y comunicaciones, no ha logrado adquirir las herramientas tecnológicas que se tenían planteadas.



3.7 Proyecto: Implementación de una solución integral para el acceso a los datos y a la información oportuna y de calidad del sector minero energético a nivel nacional BPIN 202400000000195

• Avance Físico y Financiero

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los seis productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de lineamientos técnicos para el gobierno de datos y gestión de la información	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2,00	0,70	35%	0,9	45%
Servicio de información implementado e interoperado	Sistemas de información implementados	5,33	1,00	19%	1,8	34%
Documentos de lineamientos técnicos para la producción de información del sector con estándares de calidad	Documentos de lineamientos técnicos realizados	3,00	0,55	18%	1,2	38%
Servicio de información actualizado para el análisis y toma de decisiones estratégicas del sector	Sistemas de información actualizados	1,00	0,70	70%	0,8	80%
Servicio de información implementado para la accesibilidad sectorial	Sistemas de información implementados	3,00	1,35	45%	1,75	58%
Servicio de divulgación del sector minero energético	Informes de divulgación realizados	1,00	0,65	65%	0,75	75%

El producto de **documentos de lineamientos técnicos** para el gobierno de datos y gestión de la información tiene una meta de 2 que para esta vigencia son, el documento de políticas y lineamientos de gobierno de datos del cual se realizaron ajustes en la forma, el alcance y la metodología, se consolidó y publicó en el portal web de la entidad; el segundo documento es el Assesment sobre el que se estableció el formato para levantamiento de flujo de datos para la creación de las políticas, que fue socializado y remitido a los actores sectoriales que avanzaron en su aplicación. Ya se cuenta con avances en la introducción del documento y en capítulos como comparación entre anualidades, metodología de aplicación, entre otros.

El nivel de ejecución con corte a agosto, que es del 35% se debe a que este producto está constituido por dos documentos con alcance sectorial que previo a su aplicación deben ser analizados y validados por otros actores, especialmente el MME (Resolución 40199 de 2021). Estas validaciones y las observaciones que pueden surtir de ellas han representado un cuello de botella en el avance del producto, para ello, la Subdirección de Gestión de la Información ha establecido mesas día de por medio (lunes, miércoles y viernes) con el Ministerio de Minas y



Energías con el propósito de avanzar efectivamente en la validación y aprobación de los documentos. Logrando para septiembre un avance del 45%.

Respecto al producto de **servicio de información implementado e interoperado** tiene una meta de 5 interoperabilidades que son: SICOM, SUI, Ecopetrol, CENIT y Demanda por sector de gas de la ANH, para ello se elaboró una base de datos que se encuentra en los servidores de la entidad, cuenta con actualizaciones periódicas y con información del BECO, adicionalmente, se han realizado ejercicios de apropiación por parte de los usuarios. De las 5 interoperabilidades se han tenido los siguientes avances: de la interoperabilidad con ANM se revisó, ajustó y cargó la información de producción de minerales y regalías causadas; para la interoperabilidad con SUI, se realizó reunión con la Superintendencia de Servicios para su actualización conforme con los cambios realizados en nube; para la interoperabilidad de SICOM se adelantaron mesas técnicas con MME y el administrador del sistema y se cuenta con acceso a los diferentes cubos; de la interoperabilidad CENIT se realizó visita al Centro de Monitoreo de CENIT para realizar solicitud de información y concertación de protocolos para obtener información de poliductos y oleoductos con resolución diaria.

El porcentaje de avance de este producto se encuentra en un nivel “bajo” dadas las dificultades para desarrollar las interoperabilidades inicialmente proyectadas producto de las incompatibilidades técnicas que se han presentado con algunos administradores de la información y a dificultades de disposición o disponibilidad encontradas en el proceso de implementación. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta, se desarrollaron las interoperabilidades de servicio web geográfico de títulos mineros con ANM y mapa de tierras con ANH, igualmente valiosas para la entidad y el sector, logrando para el mes de septiembre finalizar el desarrollo de dos. No obstante, se continúa trabajando en las inicialmente previstas.

El siguiente producto es el de **documentos de lineamientos técnicos** para la producción de información del sector con estándares de calidad, para la vigencia se elaborarán 3 documentos compilatorios de avances que son: de mesa estadística UPME, que cuenta con la introducción, con información relacionada con el taller de ecosistema de datos estadísticos y avanzó en la consolidación de avances relacionados con la definición de los lineamientos de la planificación estadística; el de Operaciones Estadísticas que tiene avances en la introducción, información relacionada con la fase 1 Plan General, y consolidación del documento metodológico y fichas metodológicas para ICEE y BECO; y finalmente el de Registros Administrativos, que tiene avances en la introducción, contexto e información relacionada con autodiagnóstico e implementación parcial del registro administrativo Registro de Proyectos de Generación.



Frente al **servicio de información actualizado** para el análisis y toma de decisiones estratégicas del sector para esta vigencia se determinó que trabajará en el sistema de energía eléctrica, los avances corresponden al rediseño del sistema de información, la identificación de fuentes de información para el diagnóstico de la información del sector energético y la publicación del módulo de energía eléctrica de SIMEC en donde se incluyeron gráficas interactivas relacionadas con el boletín estadístico y la API para actualización en tiempo real, además, se adelantó la conceptualización del Micrositio de 6 GW+ y Micrositio TEJ.

Posteriormente se realizó el diseño UI/UX de la página principal del micrositio TEJ, se desarrolló e implementó el micrositio de 6GW+, así como el de variables de hidrología del sistema eléctrico colombiano y la sección de seguimiento de variables hidrológicas del sistema eléctrico colombiano. Finalmente se publicó el micrositio TEJ en SIMEC y se agregaron nuevas gráficas relacionadas con proyecciones de consumo por sector y emisiones de gases de efecto invernadero.

Sobre el **servicio de información implementado** para la accesibilidad sectorial se tiene una meta de 3 que corresponden a los portales web interactivos: Portal UPME, Geo portal Sectorial (GPS) y proporción del Portal Único Sectorial; en el marco de este producto se trabajó en la fase 4 del portal web, se inició el desarrollo de la versión responsive y se publicó una versión sobre la que se han creado micrositios, se ha optimizado la navegabilidad y se han creado diferentes micrositios entre los que se encuentran, gestión de conocimiento, control social, control interno, convocatorias, entre otros.

Adicionalmente, en materia de GPS se automatizó la descarga y carga de información en los dashboard de capacidad de generación, proyectos de generación de energía y se desarrolló el geo visor general No. 2 sobre el que se implementaron mejoras, se estructuró la información sectorial en categorías de interés para el sector e inició la inclusión de información social y Ambiental, se avanzó en el módulo de superposición de proyectos de energía eléctrica, se remitió para mejora gráfica en visualización y se diseñó, desarrolló e implementó un nuevo home más intuitivo y que facilita la navegabilidad.

Finalmente, el **servicio de divulgación** del sector minero energético se cumple con el diseño e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones (PECO), que fue diseñado en marzo y con corte a septiembre se ha implementado de conformidad con la programación establecida en la parrilla de comunicaciones.



• Regionalización

PRODUCTO	REGION	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Documentos de lineamientos técnicos para el gobierno de datos y gestión de la información	Nacional	205.235.000	192.250.000	94%	193.433.740	94%	106.316.666	55%	122.416.666	63%
Servicio de información implementado (Producto principal del proyecto) e interoperado	Nacional	294.235.000	279.085.000	95%	279.085.000	95%	143.666.667	51%	172.666.667	62%
Documentos de lineamientos técnicos para la producción de información del sector con estándares de calidad	Nacional	438.415.160	438.415.160	100%	436.248.493	100%	224.435.064	51%	257.725.157	59%
Servicio de información actualizado para el análisis y toma de decisiones estratégicas del sector	Nacional	317.000.000	251.600.000	79%	274.016.667	86%	119.480.000	47%	137.480.000	50%
Servicio de información implementado (Producto principal del proyecto) para la accesibilidad sectorial	Nacional	592.669.620	481.091.712	81%	481.091.712	81%	243.895.276	51%	286.919.806	60%
Servicio de divulgación del sector minero energético	Nacional	352.445.220	332.727.727	94%	343.930.853	98%	158.865.434	48%	189.729.039	55%

La regionalización de este proyecto, dado el alcance y naturaleza de sus productos, se encuentra únicamente en el nivel nacional, teniendo así que, el nivel de avance en compromisos y obligaciones responde al valor comprometido y obligado para el cumplimiento de cada producto. El avance en general se encuentra en un nivel "medio alto" y "alto" para los recursos comprometidos y las obligaciones se encuentran en un nivel "medio" que obedece a la programación de su ejecución, puesto que hacia el último trimestre del año se tramitan los pagos tanto de persona natural como jurídica que van entregando los productos pactados.

La regionalización de este proyecto se limita exclusivamente al ámbito nacional, debido tanto a la naturaleza de sus productos como al alcance planteado en su planificación. En este sentido, no se ha previsto una implementación con cobertura regional o departamental, ya que los productos están programados para el nivel nacional.

En cuanto al cumplimiento de compromisos y obligaciones, el avance registrado en la regionalización guarda una relación directa con el valor comprometido y obligado para la ejecución de cada uno de los productos contemplados en el proyecto, cuyo avance se explicó detalladamente en el punto anterior.

De manera general, el nivel de avance respecto a los recursos comprometidos se sitúa entre un rango "medio alto" y "alto", lo cual indica un desempeño favorable en términos de planificación financiera y ejecución presupuestal. Por otro lado, el



nivel de cumplimiento de las obligaciones se encuentra en un punto “medio”, lo que responde principalmente a la programación establecida con la suscripción de los contratos y a la fecha no se evidencia riesgo alguno de constitución de reservas presupuestales.

Cabe señalar que para el último trimestre del año el nivel de avance de las obligaciones irá incrementando conforme los productos pactados van siendo entregados. Esto significa que, si bien el avance actual puede ser medio, se espera un incremento significativo hacia el cierre de la vigencia.

• Focalización

PRODUCTO	Política	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			ago-31		sep-30		ago-31		sep-30	
Documentos de lineamientos técnicos para el gobierno de datos y gestión de la información	Tecnologías de información y comunicaciones	205.235.000	192.250.000	94%	193.433.740	94%	106.316.666	55%	122.416.666	63%
Servicio de información actualizado para el análisis y toma de decisiones estratégicas del sector	Tecnologías de información y comunicaciones	317.000.000	251.600.000	79%	274.016.667	86%	119.480.000	47%	137.480.000	50%
Servicio de información implementado (Producto principal del proyecto) e interoperado	Tecnologías de información y comunicaciones	294.235.000	279.085.000	95%	279.085.000	95%	143.666.667	51%	172.666.667	62%
Servicio de información implementado (Producto principal del proyecto) para la accesibilidad sectorial	Tecnologías de información y comunicaciones	592.669.620	481.091.712	81%	481.091.712	81%	243.895.276	51%	286.919.806	60%

El recurso focalizado en este proyecto corresponde al valor total de cuatro de los seis productos definidos, que contribuyen con el cumplimiento de la política de Tecnologías de información y comunicaciones en la categoría de servicios. El avance financiero obedece a la ejecución de compromisos y obligaciones para el desarrollo de cada servicio de información.

De manera general, el nivel de avance respecto a los compromisos presupuestales se encuentra en “medio alto” y “alto” y el nivel de cumplimiento de las obligaciones se encuentra en un punto “medio” y “alto”, lo que responde principalmente a la programación establecida con la suscripción de los contratos y a la fecha no se evidencia riesgo alguno de constitución de reservas presupuestales.



3.8 Proyecto: Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME nacional BPIN 2022011000078

- **Avance Físico y Financiero**

A continuación, se muestran los avances físicos del proyecto con base en los dos productos del proyecto que se presentan comparativamente entre agosto y septiembre de 2025:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	5	1,63	32,6%	2,00	40%
Servicios de implementación sistemas de gestión	Sistema de Gestión implementado	1	-	0,0%	1	80%
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	8	2,20	27,5%	2,2	27.5%
Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Personas capacitadas	126	95,08	75,5%	126	100%

El producto **Documentos de Planeación** presenta un avance del 40%, reflejado en la elaboración del Plan de Acción 2025 el cual fue aprobado por el Comité de Dirección, así como en la consolidación de los planes correspondientes a las políticas de gestión y desempeño del MIPG, aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se registra igualmente el avance de la actualización de los proyectos de inversión ajustados a la cuota de inversión 2026 y la aprobación del componente transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De los nueve proyectos en ejecución, se logró inicialmente la viabilidad de los proyectos de las áreas de PLANEACIÓN y SECRETARIA GENERAL, así como el proyecto de ENFOQUE TERRITORIAL para aplicar a los recursos del POAI 2026; los demás se encuentran en trámite de viabilidad ante el Departamento Nacional de Planeación.

La culminación de los entregables de este producto se resuelve en el último trimestre de la vigencia con la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones 2026, la viabilidad de seis proyectos en trámite de actualización, el documento de la Modernización 2.0 y la publicación del componente programático del PTEP.



Aunque aún no se obtienen resultados finales del producto **Servicios de implementación sistemas de gestión**, se registran los siguientes avances:

- Seguimiento mensual a los planes de acción y de gestión y desempeño de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Consolidación y reporte de indicadores en ISOLUCION.
- Actualización mensual del Tablero de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento.
- Revisión final de los riesgos fiscales identificados en los procesos de apoyo y seguimiento de los riesgos de procesos y de corrupción.
- Desarrollo de los talleres de modelamiento de los procesos misionales y estratégicos incluyendo formulación de indicadores y riesgos.
- Se completó la migración de documentos de SIGUEME a ISOLUCION y finaliza parametrización del módulo de mejora.
- Se dio cumplimiento al plan de trabajo del FURAG mediante el acompañamiento y las orientaciones brindadas a los líderes de política, lo que permitió obtener un excelente resultado de 93,3 puntos en la medición correspondiente a la vigencia 2024 que se hace a través de Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG).

Estos avances fueron consolidados y presentados en la Revisión por la Dirección, realizada el 22 de septiembre de 2025, cuyo informe resume los resultados del Sistema de Gestión Institucional (SGI) con base en el mapa de procesos modernizado. Este ejercicio representa un avance significativo en el compromiso de la UPME por fortalecer y mejorar continuamente sus capacidades institucionales para ofrecer servicios de mayor calidad a los usuarios, alcanzando un avance del 80% en el cumplimiento de la meta del indicador de este producto.

El producto **Documentos Metodológicos** presenta un avance del 27,5%, evidenciado en la actualización del Manual de Contratación y del Manual de Supervisión como productos terminados. Adicionalmente, se destacan avances de los siguientes documentos en el marco de la implementación de la política de gestión del conocimiento:

1. Estructura organizativa que dé cuenta de la gobernabilidad de la Gestión del Conocimiento e Innovación en la UPME, junto a los roles y responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen
2. Hoja de ruta definida para la adopción del modelo de Gestión del Conocimiento e Innovación de la UPME



Para este producto se llevarán a cabo reuniones de seguimiento con la participación de las áreas involucradas, con el fin de identificar y gestionar los riesgos asociados a la culminación de los siguientes documentos:

1. Elaboración del Manual de atención al ciudadano.
2. Actualización de la Caracterización del ciudadano y grupos de valor
3. Actualización del Manual de Políticas Contables.
4. Elaboración Procedimiento de situaciones administrativas

Del producto **Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa** se formuló el Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC), con base en la identificación de necesidades de formación y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En desarrollo del convenio con la Universidad Nacional, se ejecutan los cursos Dinámicas de Power SIM, Herramientas de Prospectiva e ITIL de la OTI, con la participación de 24 servidores. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones en Planificación Energética Colombiana, Herramientas Inteligentes para la Planeación Institucional, Derecho Minero Energético, Argumentación y Redacción de Documentos, y Administración de Riesgos e Integridad, fortaleciendo las capacidades técnicas y de gestión del personal de la Entidad, dando cumplimiento a la meta programada.

• Regionalización

PRODUCTO	REGION	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Documentos de planeación	Nacional	371.664.514	290.556.441	78,2%	337.082.077	91%	146.882.553	50,6%	180.629.370	53,59%
Servicios de implementación sistemas de gestión	Nacional	469.439.476	298.060.436	63,5%	326.551.467	70%	167.558.053	56,2%	193.391.386	59,22%
Documentos metodológicos	Nacional	929.688.614	775.674.227	83,4%	790.297.667	85%	414.368.577	53,4%	469.667.339	59,43%
Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Nacional	501.120.685	427.518.904	85,3%	452.433.554	90%	158.371.432	37,0%	187.576.038	41,46%

El cuadro anterior muestra un comportamiento favorable en la ejecución presupuestal de los productos, con incrementos tanto en los compromisos como en las obligaciones entre agosto y septiembre. El producto **Documentos de Planeación** presenta un avance importante, pasando del 78,2% al 91% en compromisos y del 50,6% al 53,6% en obligaciones, reflejando un mayor nivel de ejecución.



En **Servicios de Implementación de Sistemas de Gestión**, los compromisos aumentan del 63,5% al 70%, y las obligaciones del 56,2% al 59,2%, evidenciando una gestión sostenida. Por su parte, **Documentos Metodológicos** mantiene un comportamiento estable con compromisos del 83,4% al 85% y un incremento en las obligaciones del 53,4% al 59,4%, lo que indica una ejecución equilibrada, no obstante como se mencionó anteriormente, se requiere revisar de cerca la elaboración de sus entregables que se encuentra en el 27,5%

Finalmente, el producto **Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa** muestra avances moderados, con un aumento en compromisos del 85,3% al 90% y en obligaciones del 37% al 41,5%, reflejando un menor nivel de ejecución de las obligaciones frente a los otros productos. Este escenario se debe a que el convenio con la Universidad Nacional se está financiando paralelamente con recursos de Funcionamiento los cuales se obligaron prioritariamente. Por ese motivo, en el marco de la estrategia de cierre se programó la ejecución mensual en el último trimestre de las obligaciones pendientes del convenio con la U. Nacional que en total suman \$134 millones.

- **Focalización**

PRODUCTO	REGION	Política	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Nacional	TIC	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%

En el producto de Servicio de Implementación Sistemas de Gestión de este proyecto, se trazaron \$112.000.000 en la política de Tecnologías de información y comunicaciones, categoría Aplicaciones / Software, para renovar la suscripción del sistema de información para la integración y administración de la planeación institucional y de los sistemas de gestión de la Unidad de Planeación Minero Energética. De acuerdo con la programación presupuestal para el 2025, los recursos se comprometerán en noviembre y se obligarán en diciembre de esta vigencia, lo cual no representa riesgo para su ejecución. No obstante, se realizará seguimiento al proceso de contratación en el marco de la estrategia de cierre presupuestal.



3.9 Proyecto: Fortalecimiento de los servicios digitales aumentando la capacidad para la transformación digital e interacción con el ciudadano BPIN 2022011000098

- **Avance Físico y Financiero**

A continuación, se muestran los **avances físicos del proyecto** con base en los tres productos del proyecto:

PRODUCTO	INDICADOR	META	AVANCE Agosto 31		AVANCE Septiembre 30	
Documento para la planeación estratégica en TI	Documento para la planeación estratégica en TI	1	0,66	66%	0,74	74%
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	26%	15,96	61,4%	16,88	65%
Servicio de información	Sistemas de información implementados	3	2,05	68,3%	2,14	71%

Documento para la Planeación Estratégica en TI

El avance más significativo en términos de ejecución física se evidenció la actualización y publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para las vigencias 2025 y 2026, así como la consolidación del documento de planeación, que resume los progresos alcanzados en la implementación de proyectos alineados con la Política de Gobierno Digital y con el fortalecimiento del modelo operativo de TI.

Se avanzó de manera destacada en el fortalecimiento del modelo operativo de TI, mediante el mantenimiento de procesos automatizados, la gestión de proyectos en coherencia con la Política de Gobierno Digital, mejoras en seguridad de la información, el desarrollo de aplicaciones, la optimización de la mesa de servicio y el seguimiento continuo al Plan Estratégico de TI.

Servicios tecnológicos

Aún no se cuenta con la totalidad de los contratos suscritos necesarios para la plena implementación de los servicios proyectados. No obstante, se han logrado avances significativos que han contribuido al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la UPME.

Entre los principales logros se destacan el soporte técnico a la plataforma de gestión documental ARGO, la actualización del Sistema de Información Minero



Colombiano (SIMCO), el levantamiento de información para la elaboración del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y el avance en el proceso de migración de servidores y bases de datos a la nube. Asimismo, se actualizó el inventario de bases de datos institucionales y se consolidaron documentos clave asociados con la Arquitectura de Infraestructura, lo cual ha permitido optimizar la capacidad operativa y tecnológica de la Entidad.

En el marco de este producto, se ejecutaron adquisiciones estratégicas que fortalecen la operación tecnológica y la gestión institucional, tales como la herramienta de automatización de procesos Bizagi, la renovación de firewalls, el licenciamiento de Office 365, y la implementación de Power BI como solución para la visualización y análisis de datos. Estas inversiones han permitido robustecer las capacidades institucionales en ciberseguridad, productividad, toma de decisiones y gestión de procesos.

Durante el periodo, se completó la migración a la nube, junto con la actualización del entorno de desarrollo y la gestión de bases de datos para proyectos en Oracle Cloud. Se brindó atención a casos en ARGO, SUU y SAC, se entregaron 126 licencias de Office 365, y se realizaron configuraciones en la infraestructura tecnológica, incluyendo firewalls (FW), Web Application Firewall (WAF) y switches. Igualmente, se fortaleció el análisis de datos con Power BI, se integró Bizagi Cloud, y se recibió soporte y licenciamiento de ArcGIS, junto con la finalización de la implementación de los firewalls.

Se avanzó de manera integral en la gestión de bases de datos, mediante actualizaciones, migraciones y publicaciones en plataformas analíticas como Tableau y Power BI. Paralelamente, se continuó con la migración de servidores y entornos Oracle a la nube, se auditaron radicados en ARGO, se configuró el ambiente de desarrollo en Bizagi Cloud, y se llevaron a cabo ajustes en los switches core y stacks, con pruebas de conectividad y rendimiento en SolarWinds. Adicionalmente, se brindó soporte a los servidores GIS, se verificó el licenciamiento de SEVEN y KACTUS, y se realizaron acciones de optimización y fortalecimiento de la seguridad tecnológica.

Asimismo, se adelantó el mantenimiento y soporte de bases de datos, así como el acompañamiento técnico a proyectos estratégicos como Oracle Cloud, Power BI, ARGO y ODS. También se desarrollaron actividades de arquitectura tecnológica, ajustes en la red institucional, la compilación del Catálogo de Infraestructura y la atención de requerimientos en SUU, mesa de servicios y ArcGIS. En el componente de seguridad, se efectuó seguimiento técnico especializado, optimización de configuraciones y afinamiento de implementaciones, garantizando la estabilidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información de la UPME.



Servicios de información

Como parte del fortalecimiento de los servicios de información, se desarrollaron acciones orientadas a mejorar la disponibilidad, seguridad, interoperabilidad y análisis de los datos institucionales. Entre los principales logros se destaca la construcción del formulario de auditorías energéticas, diseñado bajo el modelo BPM (Business Process Management) e integrado a la plataforma ARGO, lo que optimiza la captura, gestión y trazabilidad de la información técnica en los procesos estratégicos de la Entidad.

En este mismo contexto, se realizó el despliegue del aplicativo de auditorías energéticas en los ambientes de pruebas y QA, incorporando buenas prácticas en las políticas de firewall, que fortalecen la seguridad de los sistemas institucionales. Asimismo, se recibió asistencia técnica especializada sobre la administración de la plataforma y las posibles actualizaciones de firmware, y se actualizaron los tableros de información asociados a los sistemas institucionales, con el fin de facilitar el análisis y la toma de decisiones basadas en datos. De manera complementaria, se fortaleció el monitoreo y la atención transversal a los usuarios de la infraestructura tecnológica, garantizando la continuidad operativa de los servicios digitales.

En materia de gestión de datos sectoriales, se procesan de manera regular los archivos planos suministrados por el DANE para la actualización del Sistema de Información Minero Colombiano (SIMEC), lo que asegura la disponibilidad oportuna y la calidad de la información publicada. Esta actualización se refleja en los tableros de Power BI, que permiten un análisis dinámico de los datos y una visualización más eficiente de los indicadores sectoriales.

De igual forma, se gestionaron procesos de migración y control de accesos de usuarios en proyectos como el SUI, contribuyendo a la integridad y trazabilidad de la información administrada. Finalmente, se consolidó el uso de herramientas analíticas como Power BI, que facilitan la visualización de datos estratégicos, fortalecen la capacidad institucional de análisis, promueven la toma de decisiones informadas y permiten la generación de reportes dinámicos y actualizados.

• Regionalización

Producto	Región	Apropiación	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto		Septiembre	
Documento para la planeación estratégica en TI	Nacional	873.135.480	770.468.000	88,2%	817.884.667	94%	476.828.134	61,9%	549.603.734	67%
Servicios tecnológicos	Nacional	2.704.892.399	1.248.838.734	46,2%	1.330.774.564	49%	849.264.960	68%	878.994.610	66%
Servicio de información	Nacional	318.300.000	267.897.155	84,2%	267.897.155	84%	227.656.210	85%	239.268.760	89%

El proyecto de inversión no fue regionalizado por departamentos o municipios, dado que su alcance y aplicación tienen un carácter nacional. Sus actividades están orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, los servicios de información y los sistemas tecnológicos institucionales que soportan la planeación y gestión del sector minero-energético en todo el territorio colombiano.

Los productos del proyecto de inversión evidencian un avance significativo en el cumplimiento de los compromisos al 30 de septiembre de 2025, alcanzando un 94% de ejecución en el producto "Documento para la planeación estratégica en TI" y un 84% en "Servicios de información". En cuanto al producto "Servicios tecnológicos", este registra un avance del 49%, debido a que las suscripciones y licencias financiadas con sus recursos son de carácter anual. Por esta razón, los contratos correspondientes se suscribirán y ejecutarán entre los meses de octubre y diciembre, garantizando su cumplimiento dentro de la vigencia 2025.

• Focalización

Producto	Política	Categoría	Compromisos				Obligaciones			
			Agosto 31		Septiembre 30		Agosto 31		Septiembre 30	
Servicios de información implementados	TIC	Aplicaciones / Software	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Servicios tecnológicos			675.826.372	100%	108.604.812	16%	54.820.446	8%	29.729.651	27%
Servicios tecnológicos		Infraestructura / Hardware		0%		0%		0%		0%
Documento para la planeación estratégica en TI			770.468.000	88%	817.884.667	94%	476.828.134	62%	549.603.734	67%
Servicios de información implementados		Servicios	267.897.155	86%	267.897.155	86%	227.656.210	85%	239.268.760	89%
Servicios tecnológicos			1.194.018.288	98%	1.222.169.752	100%	849.264.960	71%	849.264.960	69%

En coherencia con lo expuesto anteriormente, se prevé que los compromisos continúen avanzando a medida que se formalicen las licencias y suscripciones pendientes, teniendo en cuenta que los contratos financiados con este componente son de carácter anual.

Respecto a lo reportado en la categoría de aplicaciones y software del producto "Servicios tecnológicos", se están realizando mesas de trabajo con la gerencia del proyecto con el propósito de conciliar y precisar las diferencias identificadas en la información reportada.



CONCLUSIONES

La ejecución presupuestal al cierre de septiembre fue inferior a lo esperado, con un cumplimiento del 74% sobre 87% planeado en compromisos y del 43,6% sobre el 50,9% en obligaciones, lo que evidencia un rezago significativo que se planea abordar desde la Oficina Asesora de Planeación mediante la estrategia de seguimiento al cierre presupuestal con la participación de las áreas involucradas.

En la revisión de la ejecución física, financiera, de regionalización y focalización de los productos de los proyectos de inversión se identificaron oportunidades de mejora como se indica continuación:

En el proyecto de FONDOS se dio alcance a la meta del producto Documentos de Lineamientos Técnicos justificando la sobre ejecución de la meta del indicador que en septiembre cerró con el 215% y las acciones tomadas al respecto; se explica la baja ejecución de las obligaciones del producto Asistencias Técnicas Realizadas, asimismo se indican las acciones que para mitigar el riesgo de ejecución. Se planteó la posibilidad de regionalizar los recursos de este producto dado que ha asistido a territorios por demanda cuyo ejecución física y financiera se podría registrar en la PIIP antes del cierre de vigencia.

En el proyecto de ENERGIA se supera la ejecución de las obligaciones del producto Documentos de Planeación en la Focalización, pasando de 0% en agosto a 77% en septiembre; asimismo, su indicador pasa del 38% al 98%; se justifica e indican las acciones preventivas del indicador del producto "Servicios de asistencia técnica" que cierra con un avance del 34%.

En el avance físico del producto de Documentos de Planeación para el proyecto de HIDROCARBUROS, se identificó un error de digitación que debe ser ajustado con acompañamiento del DNP. Otra oportunidad es la posibilidad de regionalizar los recursos asociados al documento de planeación en este proyecto ya que su enfoque, para la vigencia 2025, se centra en la región pacífico; adicionalmente, se identifica la posibilidad de focalizar recursos en la política de tecnología de información y comunicaciones dada la necesidad de adquirir dos actualizaciones de licencias de software requeridas para el cumplimiento de los productos.

En el proyecto de ENFOQUE TERRITORIAL, se identificaron oportunidades de mejora en el reporte de obligaciones de la política de Equidad de la Mujer que debe ser ajustado con la ejecución real.

El proyecto de MINERÍA evidencia avances significativos al 30 de septiembre de 2025, con un 95% de cumplimiento en los Documentos de Planeación y un 59% en los Servicios de Divulgación Minero-Energético. Se destaca la publicación de



diagnósticos de distritos mineros, la actualización de precios base para regalías y el fortalecimiento del Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO) mediante un convenio interadministrativo en proceso. Además, se proyecta la renovación de la suscripción en línea de Baltic Exchange, garantizando la disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones en el sector minero-energético nacional.

El proyecto de DEMANDA avanzó en la formulación y actualización de instrumentos estratégicos para la planeación energética nacional, destacando la consolidación metodológica del PEN 2024–2054, la actualización del BECO y los avances en el PAI PROURE. Los resultados reflejan un progreso técnico sólido y coherente con los objetivos de la Transición Energética Justa, especialmente en la integración de componentes sociales, ambientales y de eficiencia energética. Se espera que, con la ejecución de las consultorías en curso, se logre el cumplimiento total de las metas y la consolidación de herramientas que fortalezcan la gestión energética del país.

En el proyecto TRANSVERSAL se supera el indicador del producto Sistema de Gestión implementado pasando de 0% a 80%; se dio alcance al producto Documentos de Planeación explicando su nivel de cumplimiento y las acciones de seguimiento para el cierre de vigencia; se incluyeron las acciones con el fin de identificar y gestionar los riesgos asociados a la culminación de cuatro documentos del producto Documentos de Lineamientos Técnicos.

La ejecución del proyecto de TIC ha alcanzado resultados destacados que fortalecen la capacidad tecnológica y operativa de la UPME. La actualización y publicación del Plan Estratégico de TI (PETI), junto con el fortalecimiento del modelo operativo, evidencian una gestión eficiente y alineada con la Política de Gobierno Digital. Los avances en automatización de procesos, seguridad informática y desarrollo de aplicaciones demuestran un compromiso con la modernización institucional y con la mejora continua de los servicios tecnológicos.

En paralelo, los componentes de servicios tecnológicos y de información muestran progresos relevantes en la consolidación de infraestructura, migración a la nube, uso de herramientas analíticas y reforzamiento de la seguridad digital. Aunque persisten algunos compromisos pendientes asociados a licencias y suscripciones anuales, se espera su cumplimiento dentro de la vigencia. En conjunto, estos avances ratifican la eficiencia en la ejecución de los recursos y el fortalecimiento de una infraestructura tecnológica moderna, segura y orientada al soporte estratégico del sector minero-energético nacional.



RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la ejecución presupuestal, es fundamental continuar el seguimiento semanal tanto a los compromisos como a las obligaciones en ejecución de la estrategia diseñada por la Oficina Asesora de Planeación que involucra a todas las áreas responsables, estableciendo alertas tempranas que permitan corregir a tiempo los rezagos detectados.

Se recomienda regionalizar oportunamente los recursos en los productos que lo permiten, como los de los proyectos FONDOS e HIDROCARBUROS, asegurando que su ejecución física y financiera quede registrada adecuadamente antes del cierre de vigencia en la PIIP.

En cuanto a la ejecución física, se recomienda atender las alertas de la herramienta empleada para el registro de los avances cualitativos, incluyendo la verificación de la calidad de los datos digitados para evitar inconsistencias o errores irreversibles en la plataforma PIIP del DNP.

Asimismo, es importante monitorear permanentemente el avance físico frente a las metas planificadas, priorizando los proyectos con baja ejecución en sus indicadores. Para ello, se sugiere revisar los productos e indicadores en este informe de manera que se tomen las acciones oportunamente para garantizar su cumplimiento.

Adicionalmente, se recomienda aprovechar las oportunidades de regionalización y/o focalización de recursos, en los casos en que se haya evidenciado una intervención territorial concreta o posibilidad de trazar recursos en las políticas transversales. Esta estrategia permitiría un mayor impacto de los proyectos con enfoque a la planeación por resultados.

Finalmente, para asegurar un cierre adecuado de la vigencia, se debe avanzar en la identificación y gestión de los riesgos asociados a productos pendientes de modo que se garantice el cumplimiento de las metas antes del final del periodo fiscal.





Unidad de Planeación Minero Energética



www.upme.gov.co

